



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2026

MEMORIA DE LA ENTIDAD

25 02 ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 966 DEL 12 DE AGOSTO DE 1964, CREA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), COMO ENTE AUTÁRQUICO, ESTABLECIENDO SU CARTA ORGÁNICA.

2) MISION

SATISFACER LAS NECESIDADES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PAÍS Y ACTUAR EN EL SECTOR ELÉCTRICO REGIONAL, CON RESPONSABILIDAD SOCIOAMBIENTAL PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PARAGUAY Y AL BIENESTAR DE SU POBLACIÓN.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

SE EXPONE COMO ELEMENTO CLAVE MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA LO CUAL SE DEBEN FOCALIZAR LOS ESFUERZOS MEJORANDO LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO, CON ÉNFASIS EN EL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN, SE AVIZORA LA INMINENTE NECESIDAD DE DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, ASÍ COMO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EN TRANSMISIÓN PARA ACOMPAÑAR EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA ENERGÉTICA, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR LAS MEJORES NEGOCIACIONES SOBRE ACUERDOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL PARA LA INSTITUCIÓN Y EL PAÍS. SURGEN COMO DESAFÍOS, EL DE ADOPTAR MODALIDADES PARA MANTENER LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PLANES MAESTROS DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y DE TECNOLOGÍA, REFORZAR LA DOTACIÓN DEL PERSONAL EN LOS SECTORES AFINES A LAS ESTRATEGIAS DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA BÚSQUEDA DE ALIADOS INTERNOS Y EXTERNOS ENTRE LOS ACTORES INVOLUCRADOS PARA CONSEGUIR ESTOS OBJETIVOS. SE DEBE AVANZAR EN LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ANDE.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

1. UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA ENERGÍA Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.
2. IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA.
3. GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AMBIENTALES.
4. EJECUTAR INVERSIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA DE LAS BINANCIONALES Y REALIZAR MEJORAS EN EL SERVICIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL DEL PAÍS.
5. GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
6. REDUCIR LAS PÉRDIDAS ELÉCTRICAS.
7. REDUCIR LA MOROSIDAD.
8. GESTIONAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
9. FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

1. POLITICA AMBIENTAL.
2. POLITICA DE PROTECCION PATRIMONIAL.
3. POLITICA DE COMUNICACION.
4. POLITICA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO.
5. POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.
6. POLITICA DE INFORMATICA.
7. POLITICA COMERCIAL.
8. POLITICA DE CONTRATACIONES PUBLICAS.
9. POLITICA DE CALIDAD.
10. POLITICA DE CONTROL INTERNO.
11. POLITICA DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DOCUMENTAL.
12. POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO.
13. POLITICA DE ANTICORRUPCION.
14. POLITICA DE PATRIMONIO CULTURAL.